

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2340** *JOIST ELEVACIÓN, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 23/09, dimanante de los Autos nº 216/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de José Luis Olivencia Pérez y Francisco Javier Loza Sánchez, contra la ejecutada, habiéndose dictado Auto de fecha 17 de noviembre de dos mil nueve por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a Joist Elevación, S.L., por importe de 58.354.23 euros de principal más 15.000 euros que, provisionalmente, se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100006426-1